NORMATIVA ABONADOS DE SALA FITNESS

La siguiente normativa regirá el buen funcionamiento de la Sala de en el Polideportivo Rey Felipe VI.

El monitor debe hacer cumplir las siguientes normas para cuidar el buen uso del material, mantener un buen ambiente, trasmitir orden y confianza entre los abonados y fomentar la seguridad en la instalación.

- El abonado deberá usar una toalla entre el cuerpo y los tapizados y/o colchonetas. El personal podrá pedirle que abandone la sala si no lleva una toalla.
- El abonado debe solicitar asesoramiento y ayuda de los monitores para realizar un entrenamiento seguro y utilizar las máquinas correctamente. No se debe utilizar ninguna máquina si se tiene dudas sobre su funcionamiento.
- El abonado deberá secar y limpiar el sudor de las máquinas cardiovasculares que haya utilizado con el papel disponible para ello. Por favor, utilice las papeleras repartidas por la sala.
- El abonado utilizará calzado deportivo para el entrenamiento en el centro deportivo. No se deben utilizar zapatillas de calle ni calzado que pueda afectar al suelo o a las máquinas, calzado sucio o que ponga en peligro la integridad del deportista.
- El abonado no podrá acceder a la Sala de Fitness con bolsas de deporte, mochilas, bolsos, etc. Deberá dejar sus objetos personales y pertenencias en las taquillas habilitadas en los vestuarios para tal efecto. Podrá acceder a las salas con el móvil, una botella de agua y la toalla de ejercicios.
- La empresa no se hace responsable de los objetos sustraídos en sus instalaciones.
- El abonado no podrá acceder a la sala con ropa de calle, con el torso descubierto, con bañadores, ni con sandalias o chanclas.
- Se recomienda el uso de guantes, para evitar accidentes.
- El abonado no podrá entrar en la sala con comida o envases de vidrio.
- El abonado, durante su entrenamiento recogerá siempre el material utilizado (discos, barras, mancuernas, bancos etc.), dejándolo en su lugar correspondiente, además de descargar las máquinas que haya utilizado.
- Durante su tiempo de descanso entre series, el abonado no debe ocupar la máquina. De esta forma permitirá que otra persona la pueda utilizar.
- El abonado no dejara caer las cargas, los discos y mancuernas de golpe al suelo.
- Si mete su teléfono móvil a la sala, por favor, desconecte el timbre de llamada para no molestar a los demás.
- El abonado deberá cuidar su higiene personal.
- El abonado no podrá utilizar la sala ni manipular el material sin la presencia de un monitor.
- Por respeto a los propios asistentes queda prohibido la utilización de aparatos electrónicos reproductores de música o teléfonos móviles sin auriculares. .
- El abonado deberá comunicar alguna lesión o enfermedad al monitor antes del comienzo de la sesión.
- Se recomienda no consumir chicle durante los entrenamientos y las clases.
- Los vestuarios destinados para el uso de la Sala de Fitness serán el vestuario número 1 para el público masculino y el vestuario número 2 para el público femenino.
- Queda prohibida la entrada a la Sala de Fitness a personas menores de 16 años. Los abonados que tengan entre 16 y 18 años deberán traer una autorización expresa por los tutores para que se les permita el uso de dicha sala.

- El tiempo máximo de uso de las máquinas cardiovasculares lo podrá establecer el monitor en función de la demanda de dichas máquinas.
- Solo podrán acceder a la sala Fitness las personas que estén inscritas en el “abono de la Sala de Fitness” y hayan abonado la tarifa correspondiente.
- Si una persona causa algún destrozo por una negligencia, deberá hacerse cargo de forma obligada del coste de la reparación de dicho destrozo.
- La empresa Proasport, junto con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte no se hacen cargo de las lesiones que por un uso indebido en la Sala de Fitness puedan producirse.
- Cualquier persona que esté en la sala Fitness puede ser identificada por el monitor o por el coordinador responsable que se lo solicite, enseñándole el DNI o/y la tarjeta de abonado para comprobar si realmente está inscrito en el “abono de la Sala Fitness”.
- Están prohibidos los entrenamientos personales dentro de la Sala de Fitness. Si alguien es localizado en esta situación deberá abandonar automáticamente la sala.
- El personal de Proasport no se hará responsable de la custodia de ningún objeto de valor que puedan traer los usuarios.
- Las taquillas de los vestuarios se custodiarán con un candado personal que deberán traer todos los usuarios. Al finalizar el día, todas y cada una de las taquillas que hayan quedado cerradas se abrirán por higiene y seguridad, pasando a custodiar su contenido en el servicio de objetos perdidos en conserjería.
- Queda reservado el derecho de admisión por parte de la empresa Proa S.L.
- Las fechas de apertura y cierre estarán a disposición de los usuarios en la conserjería del centro.
- Existen hojas de sugerencias a disposición de los usuarios que lo deseen.

Aquella persona que no respete las siguientes reglas podrá ser invitado/a a abandonar la sala. El monitor es la persona responsable de hacer cumplir estas reglas y podrá expulsar a quién no las respete.